



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-153406672- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN FERROVIARIA c/ METROVÍAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CCT N° 1656/21 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2023	\$ 696.842,56	\$ 2.090.527,68
01/12/2023	\$ 759.550,27	\$ 2.278.650,81